

LISTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ADMITIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJADOR/A SOCIAL PARA LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

Se da cuenta de las valoraciones obtenidas por los candidatos que han accedido a la primera fase del procedimiento de selección, donde según el estudio de valoración de la empresa Adecco, en aplicación del baremo recogido en las bases del proceso y cuyo resultado se adjunta como Anexo.

Según el punto 7 de las bases que rigen el procedimiento, para superar la primera fase deberá haberse alcanzado por el aspirante, al menos el 20% de la puntuación máxima del baremo propuesto. En aplicación de este punto accede a la segunda fase, consistente en una entrevista personal y presencial, los 5 primeros candidatos.

Se concreta la citación para el próximo día 15 de febrero, en horario de 16,00 h. a 20,00 h. en la sede de ROSAM a los siguientes candidatos:

1. Candidato 36: Hora entrevista 16,00 hs.
2. Candidato 24: Hora entrevista 17,00 hs.
3. Candidato 30: Hora entrevista 18,00 hs.
4. Candidato 39: Hora entrevista 19,00 hs.
5. Candidato 21: Hora entrevista 20,00 hs.

En Conil de la Frontera, a 11 de febrero de 2022.



THE ADECCO GROUP

ACTA BAREMACIÓN CONVOCATORIA DE COORDINACIÓN AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, ADSCRITO/A AL ENCARGO A MEDIO PROPIO QUE SE LE OTORGA A LA EMPRESA, ROCHE SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL S.A. (ROSAM).

CÓDIGO	Experiencia SAD	Experiencia relacionada	Total experiencia (max.5)	Formación (max.2)	Total	
#36#	0,00	4,95	4,95	1,50	6,45	1
#24#	0,00	4,30	4,30	2,00	6,30	2
#30#	1,20	3,75	4,95	1,08	6,03	3
#39#	5,00	0,00	5,00	1,00	6,00	4
#21#	3,00	2,00	5,00	0,80	5,80	5
#22#	0,00	2,55	2,55	2,00	4,55	
#18#	0,50	2,25	2,75	1,73	4,48	
#31#	0,00	2,30	2,30	1,05	3,35	
#17#	1,30	0,00	1,30	1,12	2,42	
#32#	0,00	0,30	0,30	2,00	2,30	
#04#	0,20	0,00	0,20	2,00	2,20	
#28#	0,00	1,03	1,03	0,89	1,92	
#19#	0,00	0,65	0,65	1,21	1,86	
#29#	0,00	1,20	1,20	0,65	1,85	
#23#	0,00	0,50	0,50	1,26	1,76	
#03#	0,10	0,70	0,80	0,80	1,60	
#37#	0,00	0,60	0,60	1,00	1,60	
#40#	No alcanza corte al menos el 20% de la puntuación máxima total del baremo indicado en el punto 7.1 de las bases					
#20#	No alcanza corte al menos el 20% de la puntuación máxima total del baremo indicado en el punto 7.1 de las bases					
#14#	No alcanza corte al menos el 20% de la puntuación máxima total del baremo indicado en el punto 7.1 de las bases					
#12#	No alcanza corte al menos el 20% de la puntuación máxima total del baremo indicado en el punto 7.1 de las bases					
#27#	No alcanza corte al menos el 20% de la puntuación máxima total del baremo indicado en el punto 7.1 de las bases					
#34#	No alcanza corte al menos el 20% de la puntuación máxima total del baremo indicado en el punto 7.1 de las bases					
#16#	No alcanza corte al menos el 20% de la puntuación máxima total del baremo indicado en el punto 7.1 de las bases					
#07#	No alcanza corte al menos el 20% de la puntuación máxima total del baremo indicado en el punto 7.1 de las bases					
#25#	No alcanza corte al menos el 20% de la puntuación máxima total del baremo indicado en el punto 7.1 de las bases					